



DECRETO N° 0201

LANUS, 08 FEB 2007

Visto lo actuado en el expediente N° F-812.224-07,

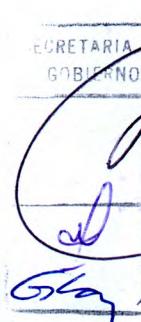
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

Artículo 1º. - Ordénase la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar el hecho denunciado por expediente N° F-812.224-07 y determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos.

Artículo 2º. - Designase como funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento Sumarios de la Subsecretaría de Asuntos Legales.-

Artículo 3º. - Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Dirección General de Personal; cumplido, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legales.



MANUEL QUINDIMI  
INTENDENTE MUNICIPAL



